



# 10º Festival Internacional de Cine

Calzada de Calatrava (Ciudad Real)

ESPAÑA

10 A 19 DE AGOSTO DE 2023



## BASES DE PARTICIPACIÓN

### Sección Oficial Cortometrajes

[www.festivaldecinedecalzada.es](http://www.festivaldecinedecalzada.es)





## 10º Festival Internacional de Cortometrajes de Calzada de Calatrava

# SECCIÓN OFICIAL CORTOMETRAJES

## “VAMOS DE CORTOS”

### BASES DE PARTICIPACIÓN

El Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, la Concejalía de Cultura, la Universidad Popular y la Asociación Cultural de Cine Pedro Almodóvar, convocan el 10º **Concurso Internacional de Cortometrajes de Calzada de Calatrava** en el marco del 10º Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava.

**Fechas del Festival:** el Festival se desarrollará del 10 al 19 de agosto de 2023

**PODRÁN CONCURRIR:** realizadores o realizadoras de cualquier nacionalidad, sin límite de edad y con un máximo de dos obras en cada categoría.

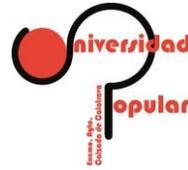
## 1.- OBJETIVO

El principal objetivo de este 10º Concurso Internacional de cortometrajes es el de promover el cortometraje como medio de expresión audiovisual, y contribuir a su reconocimiento y a su difusión, así como brindar una oportunidad a los realizadores y realizadoras españoles/as y de otros países, para la exhibición, difusión y divulgación de sus obras.

**Dar visibilidad y promover el cine hecho en Castilla la Mancha y/o hecho por realizadores de esta región, a través de la sección oficial “Hecho en Castilla la Mancha” o “Castilla la Mancha Vacuada”**

[www.festivaldecinedecalzada.es](http://www.festivaldecinedecalzada.es)





## 2.- CATEGORÍAS

CATEGORÍAS	CONDICIONES
ANIMACIÓN	Cortometrajes de animación de cualquier Nacionalidad. Temática y técnica libre.
DOCUMENTALES	Cortometrajes documentales de cualquier Nacionalidad. Temática y técnica libre.
FICCIÓN “Un momento para reír”	Los cortos, deberán presentarse en tono de humor correspondiendo su forma de expresión con las características del cine cómico y/o de comedia. La Temática será libre.
“HIPARQUÍA”	Cortometrajes de ficción cuya temática esté relacionada con la violencia de género, feminismo e igualdad, así como los logros de la mujer en la lucha por sus derechos.
“HECHO EN CASTILLA LA MANCHA”  TEMÁTICA LIBRE	Cortos hechos por realizadores naturales de Castilla la Mancha (Adjuntar copia digitalizada del D.N.I.) Realizadores residentes en Castilla la Mancha (Adjuntar copia digitalizada del D.N.I y del certificado de empadronamiento). Cortos que hayan sido producidos en Castilla la Mancha (Adjuntar copia digitalizada del domicilio fiscal o social de la productora). Cortos que hayan sido realizados utilizando localizaciones en Castilla la Mancha (Lo deberán acreditar pertinentemente).





## “CASTILLA LA MANCHA VACIADA”

### TEMÁTICA

#### “EL FENÓMENO DE LA DESPOBLACIÓN Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN CASTILLA LA MANCHA”

Los cortos podrán estar hechos por realizadores de cualquier nacionalidad.

La temática de esta sección versará sobre la “España Vaciada”, en relación con las poblaciones de nuestra región, bien para mostrar las consecuencias del despoblamiento o bien, para poner en valor y destacar las ventajas y benevolencias que tiene el mundo rural, no sólo como un sitio de paso o turístico sino de las posibilidades que ofrece vivir en él.

El principal objetivo es el de sensibilizar y hacer una llamada de atención sobre la “España Vaciada” teniendo en cuenta que la despoblación del mundo rural es uno de los principales problemas que se nos presenta hoy en España y de manera especial en nuestra región. En segundo lugar se trata de promover la participación de los realizadores y realizadoras de Castilla la Mancha.

Los cortometrajes presentados en esta sección deberán tener en cuenta las normas establecidas con carácter general en el siguiente apartado de las presentes bases.



## CONCURSO DE SPOTS PUBLICITARIOS CONDICIONES ESPECÍFICAS

### TEMÁTICA

LA RIQUEZA PATRIMONIAL - HISTÓRICA - ARTÍSTICA - NATURAL -  
CULTURAL - GASTRONÓMICA - ECONÓMICA DE LOS PUEBLOS DE  
CASTILLA LA MANCHA

Se trata con este concurso de poner en valor la realidad de los pueblos de Castilla la Mancha destacando su enorme y diversa riqueza en el sentido más amplio y contribuir a la dinamización de la creatividad de las empresas, entidades o Instituciones que participen

**EL OBJETIVO PRINCIPAL** del concurso es potenciar la imagen de las zonas rurales de Castilla la Mancha e incrementar su promoción mediante la creación de un producto audiovisual de carácter publicitario y contribuir a su divulgación.

**PODRÁN PARTICIPAR:** todas las personas físicas o Jurídicas (Entidades públicas, privadas, empresas de publicidad, Entidades locales, Instituciones, etc.)

**DURACIÓN:** Los spots tendrán una duración máxima de 90 segundos créditos incluidos.

**TEMÁTICA:** Los spots deberán poner en valor y destacar la riqueza de las zonas rurales de Castilla la Mancha en cualquiera de los aspectos de diverso signo que componen su realidad (Historia - Arte - Patrimonio - Naturaleza - Cultura - Gastronomía - Economía - Sociedad - Fiestas y Tradiciones - Ocio y entretenimiento) para su difusión, promoción y divulgación.

Los cortometrajes presentados en esta sección, a lo no especificado en este apartado deberán atender a las normas establecidas con carácter general en el siguiente apartado y siguientes de las presentes bases.



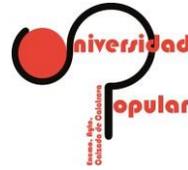


### 3.- CONDICIONES GENERALES

CONDICIONES GENERALES	
<b>DURACIÓN</b>	Duración máxima: <b>15 minutos créditos incluidos.</b>
<b>FECHA DE PRODUCCIÓN</b>	Estar realizados o producidos con posterioridad al 1 de enero de 2022. No haber sido estrenados comercialmente en salas públicas, DVD, video o televisión en España y no haber sido presentado en ediciones anteriores de este Festival. Excepto los spots publicitarios.
<b>INSCRIPCIÓN EN CADA CATEGORÍA</b>	Los cortometrajes se deberán inscribir en la categoría correspondiente, previstas por el Festival. En el caso de que un corto esté inscrito en una categoría a la cual no corresponde, podrá ser movido a otra siempre y cuando cumpla los requisitos de esta.
<b>IDIOMA</b>	Los cortometrajes se pueden presentar en <b>cualquier idioma</b> siempre y cuando la versión a concurso sea <b>subtitulada en español.</b> Este aspecto es <b>imprescindible.</b>

## 4.- PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

PLATAFORMAS / PLAZOS / DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	
<b>PRESENTACIÓN PLATAFORMAS</b>	<p>Se presentarán exclusivamente a través de las plataformas</p> <p><b>FESTHOME MOVIBETA</b></p> <p>No se admitirá envíos directamente al Festival ni enlaces para descargas.</p>
<b>PLAZO</b>	<p>La fecha límite para presentación:</p> <p><b>15 DE MAYO DE 2023.</b></p>
<b>DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR</b>	<p><b>SE DEBERÁ ADJUNTAR PARA SU DESCARGA EN LA PLATAFORMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• FICHA TÉCNICA Y ARTÍSTICA COMPLETA</li><li>• DATOS COMPLETOS DE LA PERSONA DE CONTACTO</li><li>• FOTOGRAFÍAS DE LA PELÍCULA</li><li>• CARTEL</li><li>• TRÁILER</li><li>• LINKS</li></ul>



## 5.- SELECCIÓN DE OBRAS

- Las obras que pasarán a la fase final a concurso serán seleccionadas por los miembros del Jurado así como la concesión de los premios estipulados en las presentes bases, para cada una de las categorías del Festival. Su decisión será inapelable.
- Finalizado el proceso de selección, se comunicará el resultado a los/las participantes vía teléfono o e-mail. Así mismo, será publicado a partir del 26 de junio de 2023 en la página web del Festival:

[www.festivaldecinedecalzada.es](http://www.festivaldecinedecalzada.es)

En la página de Facebook:

[www.facebook.com/FestivalDeCinedeCalzada/](https://www.facebook.com/FestivalDeCinedeCalzada/)

Se dará a conocer a los medios de comunicación

- Una vez efectuada la selección de una película por el Festival para cualquiera de las categorías establecidas, no podrá ser retirada.
- Las obras seleccionadas deberán habilitar su descarga en la plataforma utilizada en formato MP4 - Códec 264 - Resolución: full HD
- Los archivos de proyección deberán enviarse sin “moscas” y con los subtítulos en español en caso de películas rodadas en otro idioma o bien adjuntando el correspondiente archivo SRT para su incorporación.  
Los cortos presentados en español, podrán enviar los archivos de proyección con subtítulos en inglés (No obligatorio)
- El Comité de Organización del Festival podrá seleccionar, fuera de concurso para las secciones paralelas, obras que por su interés considere pueden ser exhibidas
- Esta selección no conlleva ninguna dotación económica ni premio.



## 6.- JURADO

- La Organización del Festival designará a los miembros del Jurado, cuyas decisiones serán inapelables.
- No podrán formar parte del Jurado personas con intereses en la producción, distribución o cualquier otro tipo de explotación o participación con las películas presentas al Festival.
- El Jurado podrá conceder junto con los premios oficiales, una mención especial en cada una de las categorías.
- Los premios no podrán declararse desiertos. Los premios que conlleven dotación económica, no podrán concederse ex aequo.
- Los miembros del Jurado se comprometen a no expresar públicamente sus consideraciones sobre las obras premiadas hasta su comunicación oficial por parte del Festival.

## 7.- PREMIOS

- La cuantía económica de los premios estará sujeta a las retenciones que determine la legislación vigente en el momento de su abono por parte de la Organización del Festival y se entenderán, en todo caso, incluidas en la asignación económica de dichos premios.
- Los premios podrán ser patrocinados por empresas, entidades públicas o privadas.
- Sólo se entregará los premios en metálico a aquellas personas premiadas que asistan a la gala de clausura del Festival



## PREMIOS DEL JURADO

MEJOR CORTO DE ANIMACIÓN	Dotado con 500,00 € y Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO DOCUMENTAL	Dotado con 500,00 € y Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO DE FICCIÓN	Dotado con 500,00 € y Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO “HIPARQUÍA”	Dotado con 500,00 € y Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO “HECHO EN CASTILLA LA MANCHA”	Dotado con 500,00 € y Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO “CASTILLA LA MANCHA VACIADA”	Dotado con 500,00 € y Estatuilla del Festival
MEJOR SPOT PUBLICITARIO	Dotado con 500,00 € y estatuilla del Festival





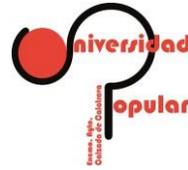
## PREMIOS DEL PÚBLICO

MEJOR CORTO DE ANIMACIÓN	Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO DOCUMENTAL	Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO DE FICCIÓN	Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO DE HIPARQUÍA	Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO “HECHO EN CASTILLA LA MANCHA” 1ª SECCIÓN	Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO “HECHO EN CASTILLA LA MANCHA” 2ª SECCIÓN “CASTILLA LA MANCHA VACIADA”	Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO DE ANIMACIÓN DEL PÚBLICO INFANTIL	Estatuilla del Festival

## ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios será el día 19 de agosto de 2023 en la gala de clausura del Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava, que tendrá lugar a las 20:30 horas en el espacio que la organización designe para ello. Para la entrega de premios en metálico se exige la presencialidad.





## 8.- REQUISITOS DE LAS PELÍCULAS

### • PROGRAMACIÓN Y DERECHOS DE EXHIBICIÓN

- La organización se reserva el derecho de exhibir las películas seleccionadas en cuantas sesiones públicas estime conveniente. Igualmente podrá usar, todo el material filmográfico y fotográfico que se presente con fines promocionales o para cualquier otra actividad de carácter social o cultural no lucrativo. A este respecto, las productoras cederán los derechos para la exhibición pública de sus películas, sin coste alguno para la organización de la presente edición del Festival y siguientes.
- En cuanto a las obras seleccionadas para las secciones paralelas, previo consentimiento para su exhibición por parte de los realizadores/as, las productoras cederán los derechos para la exhibición pública de sus películas, sin coste alguno para la organización del Festival.

### • FORMATOS DE PROYECCIÓN

- Los cortometrajes se proyectarán en MP4 Códec H264 HD para lo cual los realizadores deberán habilitar su descarga conforme al apartado 5º de las presentes bases.

### • PUBLICIDAD Y DERECHOS DE IMAGEN

- La Organización acordará la fecha y orden de exhibición de las películas, durante los días del Festival y se reserva el derecho de proyectar o no una obra sino reúne los requisitos para su visionado con la calidad suficiente.
- Los cortometrajes que hayan resultado premiados deberán incorporar en sus créditos en sucesivas exhibiciones públicas y en cualquier soporte el lauro del Festival. Este particular se hará constar en el documento de recepción de los premios concedidos por el mismo.





## • ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La presentación de una película en la 10ª Edición del Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava supone la plena aceptación y cumplimiento de las presentes Bases de Participación y de sus posibles anexos.

### **DATOS DE CONTACTO**

**Ayuntamiento de Calzada de Calatrava-Universidad Popular**

**10º Concurso Internacional de Cortometrajes**

**C/ Ortiz de Zárate, 10**

**13370 Calzada de Calatrava**

**Ciudad Real (España)**

**TELÉFONO: 639 33 05 78**





## COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y CONTACTOS

PRESIDENTA: Gema García Ríos (Alcaldesa de Calzada de Calatrava)

[gemagarciarios@calzadadecalatrava.es](mailto:gemagarciarios@calzadadecalatrava.es)

+34 686 90 40 98

DIRECTOR: José Antonio Valencia Camacho (Concejal de Cultura)

[javalcam@gmail.com](mailto:javalcam@gmail.com)

Móvil: [+34 680 14 88 84](tel:+34680148884)

DIRECTOR TÉCNICO: Hernán Valdés Parra

[festivaldecine@calzadadecalatrava.es](mailto:festivaldecine@calzadadecalatrava.es)

+34 926 26 22 27 / +34 639 33 05 78

DIRECTOR ARTÍSTICO: Blas López Cañabate

[blas.lopezcbt@gmail.com](mailto:blas.lopezcbt@gmail.com)

+ 34 672 15 95 95

DIRECTORA DE PROYECTOS EDUCATIVOS: Mari Pepa Ciudad Molero

[mpciudadmolero@calzadadecalatrava.es](mailto:mpciudadmolero@calzadadecalatrava.es)

+34 677 79 74 88

[www.festivaldecinedecalzada.es](http://www.festivaldecinedecalzada.es)



# 10º Festival Internacional de Cine

Calzada de Calatrava (Ciudad Real)

ESPAÑA

10 al 19 de agosto de 2023



festival internacional de cine de  
Calzada de Calatrava

## BASES DE PARTICIPACIÓN Largometrajes

[www.festivaldecinedecalzada.es](http://www.festivaldecinedecalzada.es)





## 10º Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava

### Jóvenes realizadores “De aquí y de Allí”

#### BASES DE PARTICIPACIÓN

El Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, la Concejalía de Cultura, la Universidad Popular y la Asociación Cultural de Cine Pedro Almodóvar, organizan el **10º Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava**, en la Ruta Cinematográfica Pedro Almodóvar. Se desarrollará del 10 al 19 de agosto de 2023.

2

#### 1.- OBJETIVO

El Festival tiene como objetivo en su sección oficial largometrajes, la promoción de los Jóvenes Realizadores y Realizadoras - Cine de Aquí - españoles y españolas, con el fin de fomentar y añadir valor al cine español actual y, al - Cine de Allí - con el fin de tender puentes de comunicación y promover el cine hecho por jóvenes realizadores y realizadoras de otros países, especialmente de Iberoamérica.

[www.festivaldecinedecalzada.es](http://www.festivaldecinedecalzada.es)



## 2.- SECCION OFICIAL LARGOMETRAJES

Podrán  
participar

**Jóvenes realizadores/as** de cine de cualquier lugar del mundo, hasta 35 años de edad.

**Realizadores/as** de todo el mundo, **a partir de 36 años**, sin límite de edad con un máximo de 5 largometrajes en su trayectoria cinematográfica

Género y  
Temática

Largometrajes de ficción y temática libre. No se admiten documentales.

Fecha de  
Producción

Largometrajes producidos con **posterioridad al 1 de enero de 2022**, que no hayan sido estrenados comercialmente en salas públicas, DVD, vídeo, televisión, evento audiovisual, VOD (Vídeo bajo demanda) en España y que **no** hayan sido presentados en ediciones anteriores del Festival de Cine de Calzada de Cva.

Duración

**Duración mínima: 60 minutos.**

### 3.- PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Plataforma  
Presentación



Para participar en el Festival, las obras deberán inscribirse en una de estas plataformas:

**FESTHOME**  
**MOVIBETA**

No se admitirán otras formas de presentación que no sea a través de las plataformas)

Plazo



Hasta el 15 de mayo de 2023

Idioma



Se admitirán a concurso obras realizadas en cualquier idioma, siempre y cuando vayan subtituladas en castellano. Las películas presentadas en castellano, deberán incorporar subtítulos en inglés o enviar los archivos srt para su incorporación.

Documentación  
a  
aportar



### SE ADJUNTARÁ EN LA PLATAFORMA PARA SU DESCARGA

- FICHA TÉCNICA Y ARTÍSTICA COMPLETA.
- DATOS Y BIOFILMOGRAFÍA DEL DIRECTOR O DIRECTORA.
- DATOS COMPLETOS DE LA PERSONA DE CONTACTO-
- FOTOGRAFÍAS DE LA PELÍCULA - EL DIRECTOR O DIRECTORA.
- PÓSTER DE LA PELÍCULA SI SE TIENE
- TRAILER Y LINK PARA SU DESCARGA
- ENLACES DE INTERÉS Y DIRECCIÓN WEB.
- DIRECCIÓN DE FACEBOOK
- DIRECCIÓN DE INSTAGRAM
- DIRECCIÓN DE TWITER

5



## 4.- SELECCIÓN DE LAS OBRAS

- Las obras que pasarán a la fase final a concurso serán seleccionadas por los miembros del Jurado y su decisión será inapelable.
- Finalizado el proceso de selección el Jurado otorgará los premios en cada categoría.
- La selección a la fase final a concurso se comunicará a los realizadores y a las realizadoras participantes a partir del 26 de junio de 2023 por teléfono o vía e-mail. Así mismo será publicado en:

La página web del festival [www.festivaldecinedecalzada.es](http://www.festivaldecinedecalzada.es)

Página de Facebook: [www.facebook.com/FestivalDeCinedeCalzada/](http://www.facebook.com/FestivalDeCinedeCalzada/)

Y se dará a conocer a través de distintos medios de comunicación.

- Una vez efectuada la selección de una película por el Festival, no podrá ser retirada.
- Las obras seleccionadas deberán remitir para su proyección, copia en DCP y habilitar su descarga en la correspondiente plataforma en formato MP4 - Códec H264 - Resolución: FullHD como copia de seguridad, la cual quedará en poder del Festival para su archivo filmográfico.
- El Comité de Organización del Festival podrá seleccionar, fuera de concurso, para las posibles secciones paralelas que se puedan establecer, obras que por su interés considere que pueden ser exhibidas. No obstante, la organización del Festival solicitará la pertinente autorización a los realizadores/as para su proyección.
- Esta selección no conlleva ninguna dotación económica ni premio.





## 5.- JURADO

- El Jurado estará formado por personas vinculadas al ámbito Cinematográfico en sus diversos ámbitos y / o al mundo del arte y la cultura en su sentido más amplio.
- La Organización del Festival designará a los miembros del jurado, cuyas decisiones serán inapelables.
- No podrán formar parte del jurado personas con intereses en la producción, distribución o cualquier otro tipo de explotación o participación con las películas presentadas y seleccionadas a concurso.
- El Jurado podrá conceder junto con los premios oficiales, menciones especiales en cada uno de los mismos.
- Los premios no podrán declararse desiertos. Los premios que conlleven dotación económica no se podrán conceder ex aequo. En el caso de premios sin dotación económica, el jurado podrá conceder un premio ex aequo en las categorías que considere pertinentes.
- El jurado se compromete a no expresar públicamente sus consideraciones sobre la selección de películas y premios concedidos hasta tanto y cuanto no sea comunicado por el Festival oficialmente.



## 6.- PREMIOS

- La cuantía económica de los premios estará sujeta a las retenciones que determine la legislación vigente en el momento de su abono por parte de la Organización del Festival y se entenderán, en todo caso, incluidas en la asignación económica de dichos premios.
- Los premios podrán ser patrocinados por empresas, entidades públicas o privadas.

PREMIOS DEL JURADO Y PREMIO DEL PÚBLICO	
MEJOR PELÍCULA	Dotado con 2.000,00 € y Estatuilla del Festival
MEJOR DIRECTOR	Estatuilla del Festival
MEJOR ACTOR	Estatuilla del Festival
MEJOR ACTRIZ	Estatuilla del Festival
MEJOR ACTOR DE REPARTO	Estatuilla del Festival
MEJOR ACTRIZ DE REPARTO	Estatuilla del Festival
MEJOR GUION	Estatuilla del Festival
MEJOR BANDA SONORA	Estatuilla del Festival
MEJOR FOTOGRAFÍA	Estatuilla del Festival
PREMIO DEL PÚBLICO A LA MEJOR PELÍCULA	Estatuilla del Festival

### • ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios será el día 19 de agosto de 2023 en la gala de clausura del Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava, que tendrá lugar a las 20:30 horas en el espacio que la organización designe. Los premios en metálico sólo podrán ser entregados de forma presencial, es decir, siempre y cuando las personas premiadas asistan a la Gala de Clausura del Festival.

## 7.- REQUISITOS DE LAS PELÍCULAS

### • PROGRAMACIÓN Y DERECHOS DE EXHIBICIÓN

- La Organización acordará la fecha y orden de exhibición de las películas, durante los días del Festival.
- La organización se reserva el derecho de exhibir las películas seleccionadas en cuantas sesiones públicas estime conveniente. Igualmente podrá usar, todo el material filmográfico y fotográfico que se presente con fines promocionales o para cualquier otra actividad de carácter social o cultural no lucrativo. A este respecto, las productoras cederán los derechos para la exhibición pública de sus películas, sin coste alguno para la organización de esta edición del Festival y siguientes.
- En cuanto a las obras seleccionadas para la sección no oficial previo consentimiento para su exhibición por parte de los realizadores/as, las productoras cederán los derechos para la exhibición pública de sus películas, sin coste alguno para la organización del Festival.

### • FORMATOS DE PROYECCIÓN

- Las películas seleccionadas se proyectarán en **DCP** si las proyecciones tienen lugar en el Centro Cultural Rafael Serrano. En el supuesto de que la exhibición de obras tenga lugar en un espacio abierto habilitado para el Festival, éstas serán proyectadas en MP4 Códec H264 Full HD

### • PUBLICIDAD Y DERECHOS DE IMAGEN

- Los largometrajes seleccionados, así como los premiados deberán incorporar en sus créditos en sucesivas exhibiciones públicas y en cualquier soporte el lauro del 10º Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava. Este particular se hará constar en el documento de recepción de los premios concedidos por el Festival.



## • CONDICIONES DE ENVÍO

- El abono de los gastos de envío, originados por la remisión desde el lugar de expedición de la copia de cada película seleccionada, así como el material promocional de la obra presentada, correrá por cuenta de las distribuidoras, productoras o persona física que haya presentado la película.
- Los gastos derivados de la generación de las KDMs necesarias para la proyección de los DCPs así como la gestión de nuevas KDMs, si fuera necesario, correrá por cuenta de la Empresa o persona física que presente la obra filmográfica.
- La copia de proyección en DCP deberá enviarse a la dirección indicada en la parte final de las presentes bases, siendo el fin del plazo para su recepción el día 17 de julio de 2023.
- Todas las copias de las películas participantes deberán indicar los datos para su devolución. Estas devoluciones serán realizadas en el plazo máximo de 20 días a partir de la fecha de finalización del Festival y el abono de los gastos de transporte originados por dicha devolución correrá por cuenta del Festival.

## • ACEPTACIÓN DELAS BASES

- Los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases y sus anexos, así como la resolución por la Organización de cualquier aspecto no recogido en éstas.

## CONTACTO Y DIRECCIÓN DE ENVÍO

AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

UNIVERSIDAD POPULAR

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE - LARGOMETRAJES

C/ ORTIZ DE ZÁRATE, 10

13370 CALZADA DE CALATRAVA

CIUDAD REAL (ESPAÑA)

[festivaldecine@calzadadecalatrava.es](mailto:festivaldecine@calzadadecalatrava.es)

Móvil +34 639 33 05 78

[www.festivaldecinedecalzada.es](http://www.festivaldecinedecalzada.es)





## COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y CONTACTOS

PRESIDENTA: Gema García Ríos (Alcaldesa de Calzada de Calatrava)

[gemagarciarios@calzadadecalatrava.es](mailto:gemagarciarios@calzadadecalatrava.es)

+34 686 90 40 98

DIRECTOR: José Antonio Valencia Camacho (Concejal de Cultura)

[javalcam@gmail.com](mailto:javalcam@gmail.com)

Móvil: [+34 680 14 88 84](tel:+34680148884)

DIRECTOR TÉCNICO: Hernán Valdés Parra

[festivaldecine@calzadadecalatrava.es](mailto:festivaldecine@calzadadecalatrava.es)

+34 926 26 22 27 / +34 639 33 05 78

DIRECTOR ARTÍSTICO: Blas López Cañabate

[blas.lopezcbt@gmail.com](mailto:blas.lopezcbt@gmail.com)

+ 34 672 15 95 95

DIRECTORA DE PROYECTOS EDUCATIVOS: Mari Pepa Ciudad Molero

[mpciudadmolero@calzadadecalatrava.es](mailto:mpciudadmolero@calzadadecalatrava.es)

+34 677 79 74 88

[www.festivaldecinedecalzada.es](http://www.festivaldecinedecalzada.es)

